



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 8 de Abril de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41730 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la planificación de la actividad educativa en todos los niveles y modalidades para el año 2021 en la provincia de Santa Fe, lo siguiente:

- a) cuál es la estrategia de retorno a la educación presencial prevista para el ciclo lectivo 2021 y si contempla combinación de presencialidad, semi presencialidad y virtualidad cómo se implementará;
- b) cómo se garantizará la continuidad del vínculo pedagógico y la reinserción en el sistema educativo de los y las estudiantes que interrumpieron su escolaridad durante el período 2020;
- c) cómo se recuperarán los aprendizajes no logrados durante el período 2020 y cómo se evaluará ese proceso de recuperación;
- d) cuáles son las pautas de promoción previstas para el ciclo lectivo 2021;
- e) cómo se está planificando la campaña de vacunación de los docentes, asistentes escolares y directivos;
- f) cómo se acompañará a los y las docentes en este nuevo ciclo lectivo;
- g) cuáles son las medidas de adecuación de los establecimientos escolares que se adoptarán para lograr el retorno seguro a la educación presencial y cuándo y cómo se implementarán;
- h) cómo se trabajará desde los equipos socioeducativos en el nuevo ciclo lectivo; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

i) cómo se garantizarán los servicios alimentarios brindados desde las instituciones educativas.”

Salúdole muy atentamente.